

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL  
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SOCIEDAD INDUSTRIAL RELI S.A.  
Reunida el 29 de marzo de 2013**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los veinte y nueve (29) días del mes de marzo de dos mil trece (2013) a las 14:30 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Portugal E-59 y Shyris, se reúnen las accionistas de SOCIEDAD INDUSTRIAL RELI S.A., de acuerdo al siguiente detalle:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO US \$	Acciones	Porcentaje
Danielle Elie Quint	129,088.00	129.088	68.22833
LARMIN GROUP LLC Rep. por Juan Gándara	60,112.00	60.112	31.77167
<b>TOTAL</b>	<b>189,200.00</b>	<b>189,200</b>	<b>100%</b>

Preside la reunión la señora Danielle Elie Quint en su calidad de Gerente General de la compañía, y actúa como Secretario de la Junta el Ing. Juan Gándara en su calidad de Presidente de la compañía.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social de la compañía, los accionistas renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas con el carácter de Universal, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar los siguientes puntos:

- 1. Conocer y resolver los informes de Gerente General, Comisario y Auditores correspondientes al ejercicio económico del año 2012.**
- 2. Conocer y resolver el balance general y estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2012.**
- 3. Conocer y resolver la distribución de utilidades y la formación de reservas.**
- 4. Nombrar al comisario y a los auditores de la Compañía para el año 2013.**

La Presidenta luego de constatar la presencia de la totalidad del capital social de la Compañía declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal y dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día acordado.

- 1. Conocer y resolver los informes de Gerente General, Comisario y Auditores correspondientes al ejercicio económico del año 2012.**

La Presidenta de la Junta toma la palabra y procede a dar lectura a los informes del Gerente General, del Comisario y Auditores de la Compañía, documentos que son entregados a los accionistas para su revisión. Luego de un intercambio de opiniones se eleva a moción la aprobación de los informes presentados.

Los accionistas presentes en la Junta **RESUELVEN POR UNANIMIDAD**, por lo que no existen votos en blanco o abstenciones, lo siguiente:

- 1.1. APROBAR** los informes de Gerente General, Comisario y Auditores sin

observaciones de ninguna clase.

**1.2. SOLICITAR** al Gerente General que tome en consideración las recomendaciones de los auditores.

**1.3. AUTORIZAR** la presentación de los documentos antes mencionados en las instituciones de control.

La Presidenta de la Junta solicita que por secretaría se de lectura al segundo punto del orden del día:

**2. Conocer y resolver el balance general y estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2012.**

Una vez aprobados los informes correspondientes al ejercicio económico del año 2012, la Presidenta interviene para solicitar a los asistentes la aprobación del balance general y estados financieros de la compañía, correspondientes al año 2012, para lo cual procede a resumirlos y explicar dichos documentos.

Se procede a la votación. Los accionistas presentes en la Junta **RESUELVEN POR UNANIMIDAD**, por lo que no existen votos en blanco o abstenciones, lo siguiente:

**2.1. APROBAR** el balance general y el estado de pérdidas y ganancias de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2012, sin observaciones de ninguna clase.

**2.2. AUTORIZAR** la presentación de los documentos antes mencionados en las instituciones de control.

La Presidenta de la Junta solicita que por secretaría se de lectura al tercer punto del orden del día:

**3. Conocer y resolver la distribución de utilidades y la formación de reservas.**

Una vez que se dio a conocer los estados financieros de la compañía, la Presidenta de la Junta mociona que se proceda a retener las utilidades.

Luego de una breve deliberación, se procede a la votación. Los accionistas presentes en la Junta **RESUELVEN POR UNANIMIDAD**, por lo que no existen votos en blanco o abstenciones, lo siguiente:

**3.1. APROBAR** la retención de las utilidades del ejercicio económico del año 2012.

La Presidenta de la Junta solicita que por secretaría se de lectura al cuarto punto del orden del día acordado:

**4. Nombramiento del Comisario y los Auditores para el año 2013.**

La Presidenta de la Junta indica que es necesario nombrar al Comisario y a su suplente así como a los auditores para el ejercicio económico del año 2013, para lo cual mociona reelegir al Sr. Francisco Mejía como comisario de la compañía. Además mociona nombrar como auditores externos a la compañía AENA AUDITORES.

Se procede a la votación. Los accionistas **RESUELVEN POR UNANIMIDAD**, por lo que no existen votos en blanco o abstenciones, lo siguiente:



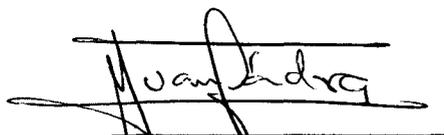
- 4.1. **ELEGIR** a al señor Francisco Mejía como comisario de la Compañía para el año 2013.
- 4.2. **AUTORIZAR** al Gerente General para que negocie y fije los honorarios del Comisario.
- 4.3. **NOMBRAR** a la compañía AENA AUDITORES como auditora externa para que realice el examen de los estados financieros de la Compañía, correspondientes al ejercicio del año 2013. Además, se autoriza a la Gerente General de la Compañía a que negocie y fije los honorarios por este servicio.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, la Presidenta concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, el acta es aprobada por unanimidad y suscrita por todos los presentes.

La Presidenta levanta la Junta a las 15h30.



Danielle Elie Quint  
**Accionista y Presidenta de la Junta**



LARMIN GROUP LLC  
Rep. Juan Gándara  
**Accionista y Secretario de la Junta**